



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de GELONCH, Francisco 29/10 al 10/11 CUDAP: EXP-UNC: 0055965/2019

VISTO:

El certificado médico del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Cap. VII – Art. 46 inc. c) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, al Sr. **GELONCH, FRANCISCO JAVIER** (Legajo N° 28.546), para faltar al desempeño de sus funciones como Jefe de Preceptores (Código 223), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, al agente que se detalla más adelante, desde el 29/10/2019 hasta el 10/11/2019:

- **GALLARDO, MARCELO GABRIEL** (Legajo N° 30.664), como Jefe de Preceptores (Código 223), con extensión doble.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art. 3°.- El agente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez

(10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.